



Montevideo, 10 de octubre de 2022

Dr. Luis Alberto Lacalle Pou
Presidente
República Oriental del Uruguay

Presente

Distinguido Señor Presidente, Dr. Lacalle Pou,

Desde el inicio de su mandato como Presidente de la República, usted se ha pronunciado abiertamente a favor de un Uruguay de puertas abiertas. Específicamente se ha referido a crear las condiciones para que familias, empresas e inversores se radiquen en el Uruguay. Y que no solo sea por un simple tránsito circunstancial, sino en aquellos que apuestan por un proyecto de vida a largo plazo y que valoran las grandes virtudes que ofrece el Uruguay al resto del mundo: institucionalidad democrática, seguridad jurídica, responsabilidad social y libertad personal, aderezadas por ese eclecticismo surgido del mestizaje cultural derivado de los flujos migratorios que conformaron y continúan moldeando la identidad de esta gran nación que es hoy la República Oriental del Uruguay.

Más recientemente, el pasado 6 de setiembre, usted recibió a una delegación de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (Cuti), entre cuyos puntos clave presentados por los directivos de la Cuti estaba la necesidad de atraer migración calificada para la industria informática.

Es en este mismo sentido que nosotros, representantes de la Asociación Civil Somos Todos Uruguayos, queremos expresarle nuestra preocupación por las inconsistencias de la actual normativa legal sobre ciudadanía y nacionalidad, que contradice los objetivos que usted mismo ha planteado para nuestra nación, pues desalientan la inmigración segura y permanente y



comprometen el crecimiento, la estabilidad y la prosperidad económica a mediano y largo plazo que tanto necesita el Uruguay.

Las disposiciones aplicadas por la DNIC en los últimos diez años en la confección de documentos de identificación (cédulas y pasaportes) para ciudadanos legales desalientan la atracción de inmigrantes calificados y de inversores extranjeros. Esto es el resultado directo del hecho de que la política actual de la DNIC, basada en opiniones legales anticuadas y quizás incorrectas, niega a cualquier inmigrante en el Uruguay un camino ordenado y seguro para su integración como ciudadano uruguayo naturalizado. En este sentido, nos gustaría ser recibidos por usted, en el momento que lo considere oportuno, para ampliar nuestras preocupaciones, pero también para discutir posibles soluciones.

Por supuesto que desde nuestra Asociación respaldamos todos los esfuerzos que ayuden a resolver las ambigüedades e inconsistencias en la naturalización y el estatus de los ciudadanos uruguayos legales que ayude a convertir a Uruguay en un destino atractivo para las familias inmigrantes que deseen establecerse en Uruguay para invertir, construir, trabajar y aportar sus habilidades técnicas y profesionales en los ámbitos económico, social, industrial y educativo. Por esa razón, respaldamos incondicionalmente los esfuerzos que los legisladores vienen impulsando con sus proyectos de ley, tanto desde la Coalición Multicolor, como desde el Frente Amplio, en el entendido de que nuestras demandas – las de los ciudadanos legales uruguayos – no son cuestiones políticos-partidarios, sino de derecho e institucionalidad, que impactan a todos los ciudadanos legales, de todos los estratos sociales, de diversos orígenes y motivos de inmigración, pero que comparten el deseo de disfrutar de la plenitud del Uruguay y de participar en su futuro, como iguales. Y como nos sentimos e identificamos como uruguayos, nos duele muchísimo ver degradado nuestro derecho a la libertad de movimiento y de circulación.

Finalmente, agradecerle por su preciado tiempo. Queremos recordarle que Uruguay es también nuestro país, nuestra casa y estamos comprometidos con el presente y el futuro de la



Nación. Somos agradecidos de esta hermosa tierra donde muchos de nosotros hemos encontrado el espacio de libertad que carecen nuestros países de orígenes.

Al tiempo de reiterarle nuestro agradecimiento por permitirnos la presentación de esta carta, hacemos propicia la ocasión para enviarle cordiales.

Atentamente,

Andrew Scott Mansfield

Alexis Ferrand Rowan

Luis M. Casacó Valido